



Recursos sobre COVID-19 para miembros en JBS Souderton

Nada es más importante para el equipo del Local 1776KS que la seguridad y el bienestar de nuestros afiliados y afiliadas, quienes heroicamente continúan trabajando durante esta devastadora pandemia de COVID-19. Hemos trabajado con JBS Souderton para mejorar una amplia gama de políticas, desde licencia y tiempo libre por enfermedad pasando por asegurar normas de limpieza más estrictas en los lugares de trabajo, hasta mejor protección en las plantas con la instalación de paneles de plexiglás, máscaras faciales y protectores faciales para todos nuestros miembros. Hemos creado este resumen ejecutivo para ayudarlos a recorrer las políticas y protocolos de seguridad sobre COVID-19 de su empleador, las disposiciones sobre licencias, actualización de beneficios de atención médica y otra información importante.

Este resumen ejecutivo es solamente para darles información general, no sustituye el convenio colectivo del Sindicato ni las políticas y procedimientos existentes. Recomendamos que las personas que tengan preguntas particulares sobre las mejoras resumidas a continuación se comuniquen con su Representante sindical.

Precauciones de seguridad:

Las siguientes medidas de seguridad fueron aceptadas por la Compañía:

- El personal de desinfección aumentó a 40 personas, que trabajan en todas las plantas día y noche.
- Limpieza profunda las noches y fines de semana en todas las plantas de JBS y MOPAC.
- Los visitantes internacionales que no pertenecen a JBS tienen prohibido ingresar a las ubicaciones de la empresa.
- Equipos infrarrojos para controlar la temperatura de todos los empleados, empleadas y visitantes.
- Área de evaluación de salud al aire libre para realizar pruebas y controles médicos a todos los empleados y empleadas.
- Pediluvios (o alfombras desinfectantes) para pies y desinfectante para manos antes de ingresar a la planta.
- Descansos escalonados; cafetería, mesas y sillas espaciadas; asientos exteriores adicionales en carpas.
- Supervisores que verifican el distanciamiento social y controlan que se cumpla el flujo de tráfico peatonal en pasillos y áreas comunes.
- Todos los baños, vestuarios y zonas de producción se tienen que desinfectar los 7 días de la semana.
- El personal recibe máscaras faciales, guantes y protectores faciales que se colocan en los cascos. Las máscaras faciales son obligatorias para todos y todas.
- Procedimientos mejorados de limpieza y desinfección de áreas comunes: Vestuarios, armarios, baños, cafetería, pasillos, oficinas, etc.
- Estaciones de desinfección de manos ubicadas en todos lados.
- Limitación de visitantes y contratistas en establecimientos.
- Divisiones de plexiglás en las mesas de la cafetería.
- División entre estaciones de trabajo en el Departamento de Fabricación.
- Seguir las directrices y directivas de los CDC y del Departamento de Salud de Pensilvania ("DoH") sobre todos los requisitos de cuarentena;



Recursos sobre COVID-19 para miembros en JBS Souderton

- Pruebas COVID-19 semanales in situ al azar del cinco por ciento (5%) de la fuerza laboral. Si un miembro se niega a realizar la prueba, se le asignará un permiso de ausencia sin goce de sueldo ("LOA");
- Cualquier miembro o miembro de la familia inscrito en el Plan de Beneficios de JBS y que sea tratado por COVID-19 tendrá el 100% de su tratamiento pagado bajo el plan si utiliza un centro dentro de la red. Esta política es retroactiva para cualquier tratamiento COVID pasado desde el 16 de marzo de 2020 y para cualquier tratamiento futuro;

Disposiciones sobre licencias:

Cualquier empleado diagnosticado con COVID-19 puede solicitar una discapacidad a corto plazo. Se ha eliminado el período de espera para las presentaciones relacionadas con COVID-19. Cualquier empleado que deba ponerse en cuarentena debido a la exposición al COVID-19 también puede presentar un reclamo por discapacidad a corto plazo. Las poblaciones en riesgo, incluidas aquellas con afecciones subyacentes, pueden solicitar la discapacidad.

Las poblaciones en riesgo (embarazadas, sometidas a diálisis o tratamiento de cáncer) recibirán 40 horas de tiempo pagado a su tarifa por hora por semana a través de una discapacidad a corto plazo. La Compañía reevalúa continuamente esta política basándose en el recuento de casos en la planta y en la comunidad. Si los casos aumentan, esto incluirá a cualquier empleado de 60 años o más que salga por una discapacidad a corto plazo.

Las reclamaciones por discapacidad a corto plazo deben presentarse a través de Unum. El monto de la discapacidad a corto plazo es de \$ 425 por semana. Para preguntas o cualquier asunto sobre discapacidad a corto plazo, puede comunicarse con su Departamento de Recursos Humanos.

Hay opciones de licencia no remunerada para quienes cumplan los requisitos, lo cual incluye a personas que estén a cargo de cuidado infantil debido a que no hay clases o a motivos generales a este respecto.

Para conocer las opciones de licencia disponibles, se pueden consultar los diagramas de flujo en las siguientes páginas, respectivamente. Se pueden presentar las solicitudes de licencia ante el Departamento de Recursos Humanos que corresponda a cada persona.

Pago de prima o bono:

Los miembros del equipo recibieron una prima salarial temporal de cuatro dólares (\$ 4.00) por hora por todas las horas de trabajo directo, que finalizó el 28 de mayo de 2020. Un aumento permanente de dos dólares (\$ 2.00) por hora para todas las calificaciones laborales se negoció y ratificó el 18 de junio y 19, 2020; esto entró en vigor el 22 de junio de 2020.

Se pagó un bono de \$ 1,500 de la siguiente manera; \$ 500 el 31 de julio de 2020 y \$ 1,000 el 4 de diciembre de 2020 para miembros al día y en la nómina activa en esas fechas; no se permitirán más de dos ausencias injustificadas entre el 28 de mayo y el 4 de diciembre de 2020 para recibir este bono.

Recursos sobre COVID-19 para miembros en JBS Souderton

LiveHealth Online: beneficio gratuito de telemedicina para miembros de JBS Souderton, tal como se negoció en el convenio colectivo sindical, forma parte del plan de beneficios médicos:

LiveHealth Online Enrollment Instructions

1. Visit www.livehealthonline.com or download the **LiveHealth Online mobile app** on your smartphone.



2. Sign up is quick and easy! You must include:

- ⇒ Your personal information
- ⇒ **Anthem Blue Cross Blue Shield** as your Health Plan
- ⇒ Subscriber ID

And you're done!

3. Once sign-up is completed successfully, a **Congratulations!** screen will appear.



To start using LiveHealth Online, you will logon with the email and password you registered with.

Want to add dependents?

To add dependents under the age of 18, click **My Account** >> **My Children** >> **Create a New Profile**.

Note: You would only click "Link to an Existing Profile" if the child's profile was already created under a separate parent/guardian.

Need help registering for LiveHealth Online? Contact the Benefits Help Line!

» Phone: 1-855-327-5911 » Email: bac.ibs@aig.com » Hours: 7 a.m. - 6 p.m. (CST)





Recursos sobre COVID-19 para miembros en JBS Souderton

Seguro laboral o compensación a trabajadores y COVID-19:

PROTECCIÓN DE DERECHOS

LA LEY DE COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PENSILVANIA CUBRE LA COVID-19

- La Ley de Compensación para Trabajadoras y Trabajadores de Pensilvania (Ley) cubre todas las lesiones, enfermedades y afecciones que ocurren durante el trabajo y en el ámbito laboral.
- Para contar con esta cobertura de la Ley, la persona DEBE dar AVISO de que: (1) le diagnosticaron COVID-19 y (2) que se debió a exposición en el trabajo.
- El Empleador DEBE informar, dentro de los 21 días posteriores a que la persona dio aviso, si acepta el reclamo (Aviso de Compensación Pagadera), lo acepta temporalmente (Aviso de Compensación Temporal Pagadera) o lo rechaza (Aviso de Compensación Rechazada).
- Si la persona no recibe respuesta O si se rechaza el reclamo, la persona **debe** iniciar una Petición de reclamo para proteger el potencial derecho a importantes pérdidas de salario y/o de beneficios médicos.
- ES IMPRESCINDIBLE QUE se presenten TODOS los reclamos relacionados con COVID-19 ya que no hay forma de saber las consecuencias físicas y/o financieras a largo plazo que el virus podría tener en cada persona o su familia.
- El estudio Willig, Williams y Davidson está trabajando con UFCW Local 1776 durante esta crisis para garantizar que todos los reclamos se manejen adecuadamente. Las personas que tengan preguntas o inquietudes sobre sus derechos con respecto al empleo y la COVID-19, se pueden comunicar con el Jefe del Departamento de Compensación Laboral, Michael G. Dryden, Esq., en el teléfono 215-656-3645 o por correo electrónico a mdryden@wwdlaw.com.



MAKING YOUR WORLD STRONGER

Nov. 23, 2020

Dear Team Member,

Throughout the coronavirus pandemic, the health and safety of our team members has been our top priority. We continuously evaluate the situation and implement safety protocols and policies to ensure we're doing everything possible to support our workforce during this critical time.

As such, effective Nov. 30, 2020, the company health plan is being enhanced to cover 100% of eligible services for COVID-19 diagnosis and treatment. This is in addition to the free COVID-19 testing that has been available since March.

If you and your dependents are enrolled in the company health plan and are diagnosed with COVID-19, all eligible healthcare services for diagnosis and treatment of COVID-19 are paid by the health plan at 100%. You will pay no deductible or co-insurance, and your HRA funds will not be used to cover any of the costs.

This change is retroactive to March 16, 2020. If you or your dependents incurred eligible out-of-pocket costs for COVID-19 diagnosis and treatment under the company health plan since March 16, 2020, you will be reimbursed for your costs in a combination of a check payable to you or a family member and a credit to your HRA account, if applicable.

Services must be provided by in-network providers, and treatments must be covered services under the terms of the health plan to be paid at 100%.

AmeriBen will begin to issue reimbursement checks on Nov. 30, 2020, with an expected completion date of Dec. 24, 2020. HRA credits will be processed by Dec. 4.

Employees who've incurred out-of-pocket costs for COVID-19 diagnosis and treatment under another employer health plan will not be eligible for reimbursement of these costs. The company can only reimburse out-of-pocket costs incurred under the company health plan.

Please check with Human Resources to ensure your address on file is correct, and contact Customer Care at 855.212.8696 if you have any questions.

Thank you for your continued dedication and for everything you're doing to ensure our families, our neighbors and our country have access to safe, quality food.

JBS USA
970.506.8000 | www.jbssa.com



MAKING YOUR WORLD STRONGER

Nov. 23, 2020

Estimado Miembro del Equipo,

Durante la pandemia de coronavirus, la salud y la seguridad de los miembros de nuestro equipo ha sido nuestra principal prioridad. Evaluamos continuamente la situación e implementamos protocolos y pólizas de seguridad para asegurarnos de que estamos haciendo todo lo posible para apoyar a nuestra fuerza laboral durante este momento crítico.

Como tal, a partir del 30 de Noviembre de 2020, el plan de salud de la compañía se mejorará para cubrir el 100% de los servicios elegibles para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19. Esto es en adición a las pruebas gratuitas de COVID-19 que han estado disponibles desde Marzo.

Si usted y sus dependientes están inscritos en el plan de salud de la compañía y se les diagnostica COVID-19, el plan de salud paga al 100% todos los servicios de atención médica elegibles para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19. No pagará deducibles ni coseguros y los fondos de su HRA no se utilizarán para cubrir ninguno de los costos.

Este cambio es retroactivo al 16 de Marzo de 2020. Si usted o sus dependientes incurrieron en costos de bolsillo elegibles para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19 bajo el plan de salud de la compañía desde el 16 de Marzo de 2020, se le reembolsarán sus costos en un combinación de un cheque pagadero a usted o un miembro de su familia y un crédito a su cuenta HRA, si corresponde.

Los servicios deben ser proporcionados por proveedores dentro de la red, y los tratamientos deben ser servicios cubiertos según los términos del plan de salud que se pagarán al 100%.

AmeriBen comenzará a emitir cheques de reembolso el 30 de Noviembre de 2020, con una fecha de finalización prevista para el 24 de Diciembre de 2020. Los créditos HRA se procesarán antes del 4 de Diciembre.

Los empleados que hayan incurrido en costos de bolsillo por el diagnóstico y tratamiento de COVID-19 bajo el plan de salud de otro empleador no serán elegibles para el reembolso de estos costos. La empresa solo puede reembolsar los gastos de bolsillo incurridos en virtud del plan de salud de la empresa.

Consulte con Recursos Humanos para asegurarse de que su dirección registrada sea correcta y comuníquese con Atención al Cliente al 855.212.8696 si tiene alguna pregunta.

Gracias por su continua dedicación y por todo lo que está haciendo para garantizar que nuestras familias, nuestros vecinos y nuestro país tengan acceso a alimentos seguros y de calidad.



MAKING YOUR WORLD STRONGER

Questions & Answers

What does this enhancement to the company health plan mean for me?

If you and your dependents are enrolled in the company health plan and diagnosed with COVID-19, all eligible healthcare services for diagnosis and treatment of COVID-19 are paid by the health plan at 100%. You will pay no deductible or co-insurance and your HRA funds will not be used to cover any of the costs.

If you and your dependents incurred eligible out-of-pocket costs for COVID-19 diagnosis and treatment under the company health plan since March 16, 2020, you will be reimbursed for your costs in a combination of a check payable to you or a family member and a credit to your HRA account, if applicable.

When can I expect to receive reimbursement of my out-of-pocket costs?

AmeriBen will begin to issue reimbursement checks on November 30, 2020 with an expected completion date of December 24, 2020. HRA credits will be processed by December 4, 2020.

As of November 30, 2020, eligible healthcare services for diagnosis and treatment of COVID-19 will be paid by the health plan at 100%.

Will my reimbursement check be mailed to my home address?

Yes, your check will be mailed to your home address. Please check with HR to be sure the company has your most recent address in SAP.

Do I need to take any action to receive my reimbursement check?

No, there is no required action on your part. AmeriBen has the information needed to issue your reimbursement check and apply your HRA credit, if applicable.

If I've incurred out-of-pocket costs for COVID-19 diagnosis and treatment under another health plan, will the company reimburse me for these costs?

Unfortunately no, the company can only reimburse out-of-pocket costs incurred under the company health plan.

Will the reimbursement payment be included in my 2020 W-2 earnings?

No, your reimbursement payment will not be included in your 2020 W-2 earnings.

Will I receive reimbursement for my COVID-19 test?

No, your COVID-19 test was paid at 100%.

Who should I contact with questions about my reimbursement check?

You should contact Customer Care at 855.212.8696 with questions.



Preguntas y Respuestas

¿Qué significa para mí esta mejora del plan de salud de la empresa?

Si usted y sus dependientes están inscritos en el plan de salud de la empresa y se les diagnostica COVID-19, el plan de salud paga al 100% todos los servicios de atención médica elegibles para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19. No pagará ningún deducible ni coseguro y los fondos de su HRA no se utilizarán para cubrir ninguno de los costos.

Si usted y sus dependientes incurrieron costos de bolsillo elegibles para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19 bajo el plan de salud de la compañía desde el 16 de Marzo de 2020, se le reembolsarán los costos en una combinación de un cheque pagado a usted o a su miembro y un crédito a su cuenta HRA, si corresponde.

¿Cuándo puedo esperar recibir el reembolso de mis gastos de bolsillo?

AmeriBen comenzará a emitir cheques de reembolso el 30 de Noviembre de 2020 con una fecha de finalización prevista para el 24 de Diciembre de 2020. Los créditos HRA se procesarán antes del 4 de Diciembre de 2020.

A partir del 30 de Noviembre de 2020, el plan de salud pagará al 100% los servicios de atención médica elegibles para el diagnóstico y tratamiento de COVID-19.

¿Se enviará por correo mi cheque de reembolso a la dirección de mi casa?

Sí, su cheque se enviará por correo a su domicilio. Consulte con Recursos Humanos para asegurarse de que la empresa tenga su dirección más reciente en SAP.

¿Necesito tomar alguna medida para recibir mi cheque de reembolso?

No, no es necesario que realice ninguna acción. AmeriBen tiene la información necesaria para emitir su cheque de reembolso y aplicar su crédito a la cuenta HRA, si corresponde.

Si he incurrido en gastos de bolsillo por el diagnóstico y el tratamiento de COVID-19 bajo otro plan de salud, ¿me reembolsará la empresa estos gastos?

Lamentablemente no, la empresa solo puede reembolsar los gastos de bolsillo incurridos en virtud del plan de salud de la empresa.

¿Se incluirá el pago de reembolso en mis ganancias del W-2 de 2020?

No, su pago de reembolso no se incluirá en sus ganancias del W-2 de 2020.

¿Recibiré un reembolso por mi prueba COVID-19?

No, su prueba de COVID-19 se pagó a 100%.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas sobre mi cheque de reembolso?

Debe comunicarse con Atención al cliente al 855.212.8696 si tiene preguntas.